

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10131** REAL UNIÓN CLUB, S.A.D.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar, en Irún, en Ficoba el próximo día 30 de noviembre de 2015, a las 19 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente 1 de diciembre de 2015 en segunda convocatoria (se recomienda acudir en segunda convocatoria) para tratar el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Presentación del Presidente.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio 2014/2015, y de la propuesta de aplicación del resultado, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación del presupuesto del ejercicio 2015/2016.

Cuarto.- Autorización al Secretario del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Presentación del Presidente.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio 2012/2013, y de la propuesta de aplicación del resultado, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación del presupuesto del ejercicio 2013/2014.

Cuarto.- Nombramiento de Consejo de Administración.

Quinto.- Autorización al Secretario del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir, personalmente o representados por medio de otro accionista, aquellos accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, 5 acciones de la sociedad, siempre que dichas acciones consten inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, al menos, cinco días antes de la fecha de la celebración de la Junta General. Los titulares de menos de 5 acciones de la Sociedad podrán agruparse para la asistencia de la Junta General hasta alcanzar el mínimo exigido, siempre que confieran representación a uno de los accionistas agrupados. La representación para asistir a la Junta General de Accionistas deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Información a los accionistas: Los accionistas podrán solicitar por escrito a la Sociedad información y aclaraciones acerca de los puntos del Orden del día, así como realizar preguntas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General. Asimismo, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, especialmente las cuentas anuales, el presupuesto, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará con la presencia de un Notario que se encargará de la redacción de las Actas de la Junta.

Irún, 21 de octubre de 2015.- El Presidente.

ID: A150046100-1